



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de agosto de 2025

Período de sesiones de 2025

Tema 16 del programa

Cooperación regional

Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social el 29 de julio de 2025

[por recomendación de la Comisión Económica para América Latina
y el Caribe ([E/2025/15/Add.1/Rev.1](#))]

2025/28. Lugar de celebración del 41º Período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de la resolución 782(XL) de 11 de octubre de 2024 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por la cual la Comisión recomendó que su 41º período de sesiones se celebrase en la República Dominicana en 2026,

Expresando su gratitud al Gobierno de la República Dominicana por su generosa invitación,

Aprueba la celebración del 41º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la República Dominicana en 2026.

*40ª sesión plenaria
29 de julio de 2025*

